

ATHA-DAM-FCHSA-002-027-101

Junta de Vecindario de 1797

En la villa de Valnias de Ananca, y Isla Capatilar de
en Casa Comunal, precedido de lauro, según costumbre, se
fundaron y designaron de vecindario, año de mil setecientos.

Junta. Lo que paraicipaba a enedho Adm.
Particular, para que enserado nella la haga
fuer a los citados Diputados de esta Comuni-
dad (dandoles copia si la pidieren) para ineli-
gencia, y gobierno. Pero que si de ello que
han ordenado dho. ^{re} Director en el Parau-
tar sea dho. Ramon Bonifaz y Quintana, de la-
ber in intermision aduado cumplim, y efecto
lo que de las Reglas prescritas, ponis ordenes
y in permitas que exceda en nada, dando
la inuoluntad, para paraiciparlo ala dho. Co-
midad, como se le previene. Teniendo dho.
revisada orden, y anterior, y teniendo pre-
senae, que por la citada Carta, y Ramon
dho. Diputados, el dho. dia ^{re} Coarice se febr,
no se negaban a brouar, a fabricar dho.
sal blanca, sino que hacian preuenae la
peida que venia en esta Comunidad, fa-
bricandola al dho. precio de ^{re} 100, y 10, pero
amelandos inpre por el bien estar, aum, y
servicio de la dho. dho., ena en inos abilej
y quedando tambien a los inuoluntados el
consigno, y anegado ineres, de fando lo in-
mal, a la prudencia, y Discreccion de
dho. ^{re} Director, inirando tambien la
necesidad, y escriptas nunca vito se quese
se inuoluntados dho. Bonifaz, en dho. Comunidad.

mi der inacevados En ella: acondaron
que ala maior brevedad se convogue, se
gun costumbre por dho. ^{res} Diputados, a to-
dos los inacevados Herederos vecia adu ta-
liray, para q. asistan a Junta Gral, y con
noticia de ados se acuerde lo convenien-
te, emando en el vicerin ala mira de
qualquier novedad, que se concemp le
perjudicial a dha Comunidad, los referi-
dos su Diputados Gales, y lo firmaron
estos ^{res} con algunos otros vedhos ^{res} con cu-
xendos, segun yo el En. se de d. y d. h. m.
de esta villa, doy fe

Diego Xavier de
Aguilera

Don Zambana

Chiquet Ant. de Concha
Agustin de Luyana

Juan Ant. de Gaxiola
Don Man. Ruiz de Sotomayor

Anaem

Camel ve Livares